

JUZGADOS 003 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LISTADO DE ESTADO NRO. 127

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003003 20170002300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A	CERENA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/07/2018	106	1
760014003004 20150016700	Ejecutivo Mixto	FINESA S. A.	CAMILO ANDRES CHAVEZ BELTRAN	Auto termina proceso por Pago	26/07/2018	43	1
760014003005 20130037600	Ejecutivo Singular	FERRASA S.A.S	CARLOS HERNAN JIMENEZ MORALES	Auto ordena pago de Títulos J.	26/07/2018	124	1
760014003005 20160028401	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA ORDOÑEZ	RUBIELA CALDERON GALINDO	Auto ordena Conversión de Título J.	26/07/2018	42	1
760014003006 20160001100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE	JHON HAROLD ACOSTA CHEGWIN	Agreguese a autos pone en conocimiento de las partes	26/07/2018	145	1
760014003006 20160001100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE	JHON HAROLD ACOSTA CHEGWIN	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/07/2018	16	3
760014003006 20160077600	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S. A.	CARLOS A. GARCIA	Auto resuelve renuncia poder	26/07/2018	125	1
760014003007 20090029100	Ejecutivo Singular	JAIME AFANADOR PLATA	AURA MARIA TROCHEZ MEVA	Auto ordena oficiar	26/07/2018	93.	2

<u>PROCESO</u>	<u>CLASE</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DESCRIPCION ACTUACION</u>	<u>FECHA DEL AUTO</u>	<u>FOLIOS</u>	<u>CUADERNO</u>
760014003008 20160007900	Ejecutivo Mixto	FINESA S. A.	ALEGNA LOZADA S.	Auto ordena correr traslado del avaluo	26/07/2018	49	1
760014003010 20140036200	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA FAMILIAR COOPERATIVA	MARINO DIAZ	Auto reconoce personería	26/07/2018	111	1
760014003010 20140045600	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES BIENCO S.A. INC	YAJAIRA PABON CONTRERAS	Auto ordena Conversión de Título J.	26/07/2018	90	1
760014003012 20150109400	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PARQUES DE LA FLORA I	ARACELLY VALENCIA DE ECHEVERRY	Auto reconoce personería	26/07/2018	57	1
760014003013 20120003500	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PROVIDENCIA PROPIEDAD	SOCIEDAD PLAZA VELEZ	Auto resuelve Solicitud tiene por revocado poder	26/07/2018	76	1
760014003013 20160042000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO	MARIA LILIANA GONGORA	Auto resuelve Solicitud	26/07/2018	111	1
760014003014 20020021400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LADERA PROPIEDAD HORIZONTAL	FRANCISCO JOSE BORRERO CORDOBA	Auto resuelve Solicitud ordena reproduccion	26/07/2018	315	2
760014003014 20100038400	Ejecutivo Singular	SUMOTO S.A.	JOHN FREDY DURAN	Agreguese a autos	26/07/2018	27	1
760014003014 20110051000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ABIEL FERNANDEZ ALVARADO	Auto ordena pago de Títulos J.	26/07/2018	131	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003014 20170011600	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA MILLAN	CARLOS ANDRES CEDENO GUZMAN	Auto decreta medida cautelar	26/07/2018	46	2
760014003014 20170011600	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA MILLAN	CARLOS ANDRES CEDENO GUZMAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia de reconstruccion de expediente	26/07/2018	16	3
760014003015 20030100700	Ejecutivo Mixto	CONAVI BANCO COMERCIAL Y DE AHORRO	DIEGO CRUZ GONZALEZ	Auto resuelve Solicitud	26/07/2018	358	1
760014003015 20150026900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA	NELLY MAQUILON MULATO	Auto ordena oficiar al pagador	26/07/2018	22	2
760014003016 20130039601	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	MARIA MORELIA DE LAS MISERICORDIAS MARTINEZ DE NUÑEZ	Auto ordena pago de Títulos J. y agrega a los autos	26/07/2018	370	1
760014003016 20150071500	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	NESTOR AUGUSTO ERAZO CHAMORRO	Auto resuelve intervención	26/07/2018	63	1
760014003016 20170087300	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	JOSE DOMINGO BELCAZAR CARDONA	Auto avoca conocimiento	26/07/2018	49	1
760014003017 20120008100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIETH CRUZ DE CURY	GERMAN SANDINO CHIARI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/07/2018	394	1
760014003017 20150018300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ALONSO PENAGOS LINDO	Auto ordena pago de Títulos J.	26/07/2018	122	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003017 20160019700	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. antes FINANCIERA	HUGO NICOLAS ZULUAGA SOTO	Auto resuelve intervención	26/07/2018	56	1
760014003017 20160039800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL FUNERAL FUNCOOP	MARIA VICTORIA GARCIA DE CARVAJAL	Auto ordena Conversión de Título J. y niega pago de títulos	26/07/2018	99	1
760014003018 20120081100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA	FIRMO EMILIO VALENCIA	Auto resuelve Solicitud	26/07/2018	115	1
760014003018 20180000600	Ejecutivo Singular	CENTRO PROFESIONAL SEXTA AVENIDA - P.H.	AURA ISABEL LOPEZ BENAVIDEZ	Auto avoca conocimiento	26/07/2018	31	1
760014003018 20180014800	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	LUZ ELENA LARA	Auto avoca conocimiento y no tiene encuesta liquidacion	26/07/2018	108	1
760014003019 20120077100	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA SA	JAVIER RESTREPO PEREZ	Auto resuelve Solicitud	26/07/2018	275	1
760014003021 20150025300	Ejecutivo Singular	JESUS JULIAN LOMBO GAVIRIA	JOSE EVELIO MOSQUERA MOSQUERA	Auto reconoce personería acepta sustitucion y niega pago de títulos	26/07/2018	66	1
760014003022 20120017100	Ejecutivo Singular	GLORIA STELLA GUEVARA PENAGOS	LUIS ANTONIO ZARAMA	Auto requiere a las partes	26/07/2018	171	1
760014003022 20170025400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO	ESTEFANIA MEJIA MONTOYA	Auto ordena pago de Títulos J.	26/07/2018	81	1

PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO	FOLIOS	CUADERNO
760014003022 20170025400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL PROGRESO	ESTEFANIA MEJIA MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	26/07/2018	66	2
760014003023 20150085500	Ejecutivo Singular	MARIA OFELIA OLIVEROS	MARIA NELLY LOPEZ DE BETANCOURTH	Auto reconoce personería	26/07/2018	115	1
760014003027 20160061400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA PAULA	CLAUDIA MIREYA MARTINEZ LAGUNA	Auto ordena comisión	26/07/2018	13	2
760014003027 20170009700	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	MARIA ALBA ERAZO GUZMAN	Auto resuelve intervención y requiere al cesionario	26/07/2018	172	1
760014003027 20170064700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS	ADOLFO ARDILA TEJADA	Auto ordena pago de Títulos J.	26/07/2018	54	1
760014003027 20180030500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAMES VILLAMIL ARANGO	Auto avoca conocimiento	26/07/2018	32	1
760014003028 20170013000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y	ALICIA BARBOSA GARCIA	Auto ordena pago de Títulos J. y requiere a la parte actora	26/07/2018	58	1
760014003029 20170014900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	JOSE VICENTE GUZMAN LEAL	Auto resuelve intervención	26/07/2018	96	1
760014003029 20170080300	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	MAURICIO ANDRES OSORIO CASTELLANOS	Auto avoca conocimiento agrega a los autos y ordena por secretaria correr traslado	26/07/2018	82	1

<u>PROCESO</u>	<u>CLASE</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DESCRIPCION ACTUACION</u>	<u>FECHA DEL AUTO</u>	<u>FOLIOS</u>	<u>CUADERNO</u>
760014003031 20150081100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL FUNERAL -FUNCOOP-	JUAN DE JESUS JIMENEZ ALVAREZ	Auto ordena pago de Títulos J. y requiere a la parte actora	26/07/2018	50	1
760014003035 20150020900	Ejecutivo Singular	JORGE ALBEIRO SANCHEZ DURAN	ALIRIO MONTOYA GIRALDO	Auto resuelve Solicitud niega solicitud de terminacion	26/07/2018	102	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/julio/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO

0003481

2

Auto sust No _____
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, Veintiséis (26) de Julio de dos mil Dieciocho (2018)

En oficio que antecede el Juzgado Catorce de Ejecución Civil Municipal (Origen 8 Civil Municipal), solicita se informe si se ha solicitado embargo de remanentes del señor WILLIAM EFRAIN GUERRERO con C.C#13.790.517.

Revisado el sistema de justicia siglo XXI, se procederá a oficiar al Juzgado Catorce de Ejecución Civil Municipal de Bogotá-D-C, informando que hasta la fecha no se ha solicitado embargo de remanentes del señor WILLIAM EFRAIN GUERRERO toda vez que no obra proceso en contra del citado señor, por lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

OFICIAR al Juzgado Catorce de Ejecución Civil Municipal de Bogotá-D-C, informando que hasta la fecha no se ha solicitado embargo de remanentes del señor WILLIAM EFRAIN GUERRERO toda vez que no obra proceso en contra del citado señor.

NOTIQUESE,

La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ

Sqm*

**JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI**

En Estado No. **127** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **30-JULIO-2018**

Secretaria

Auto sust No. _____
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Santiago de Cali, Veintiséis (26) de Julio de dos Mil Dieciocho (2018)

En escrito que antecede la Superintendencia de Sociedades de Cali-Valle, por auto No. 400-006762 del 15 de mayo de 2018, se decretó la liquidación como medida de intervención judicial de las Sociedades Latin Financial Colombia SAS en liquidación, Mortgage International Corporation, Élite International Américas SAS, Casaeymacag SAS y los señores Diomedes Angulo Acosta, Tania del Rosario Rodríguez Castellar, Nelson Andrés Pacheco Mejía, solicitando se sirva informar si existen procesos que cursan en este despacho contra de las Sociedades o las personas antes citadas, en caso tal que se adelante proceso en contra de la citadas personas naturales sea remitido a la Superintendencia de Sociedades de Cali-Valle.

Revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa a la Superintendencia de Sociedades de Bogotá-D.C, que hasta la fecha no obra proceso en contra de las Sociedades Latin Financial Colombia SAS en liquidación, Mortgage International Corporation, Élite International Américas SAS, Casaeymacag SAS y los señores Diomedes Angulo Acosta, Tania del Rosario Rodríguez Castellar, Nelson Andrés Pacheco Mejía, por lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

1.- INFORMAR a la Superintendencia de Sociedades de Bogotá-D.C, que hasta la fecha no obra proceso en contra DE LAS SOCIEDADES LATÍN FINANCIAL COLOMBIA SAS EN LIQUIDACIÓN, MORTGAGE INTERNATIONAL CORPORATION, ÉLITE INTERNATIONAL AMÉRICAS SAS, CASAUEYMACAG SAS Y LOS SEÑORES DIOMEDES ANGULO ACOSTA, TANIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ CASTELLAR, NELSON ANDRÉS PACHECO MEJÍA.

2.- POR SECRETARIA líbrese oficio correspondiente a la Superintendencia de Sociedades de Bogotá-D.C., comunicando dicha decisión.

NOTIQUESE,
La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Sqm*

**JUZGADO 3° CIVIL
MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE SANTIAGO DE
CALI**

En Estado No. **127** de hoy se
notifica a las partes el auto
anterior.

Fecha: **30/07/2018**

Secretaria

0003479

8

Auto sust No _____
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, Veintiséis (26) de Julio de dos mil Dieciocho (2018)

En escrito que antecede el liquidador de la liquidación judicial de la entidad INTERNATIONAL COMERCE SAS, solicita se sirva informar si existen procesos que cursan en este despacho contra de la sociedad antes citada que representa, en caso tal que se adelante proceso en contra dicha sociedad sea remitido a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali-Valle.

Revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa al peticionario que hasta la fecha no obra proceso en contra de INTERNATIONAL COMERCE SAS, por lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

1.- INFORMAR al peticionario que revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa que hasta la fecha no obra proceso en contra de la entidad INTERNATIONAL COMERCE SAS.

2.- POR SECRETARIA líbrese el telegrama correspondiente al liquidador, comunicando dicha decisión.

NOTIQUESE,

La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ

Sqm*

**JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI**

En Estado No. **127** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **30-Julio-2018**

Secretaria

Auto sust No _____
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, Veintiséis (26) de Julio de dos mil Dieciocho (2018)

En escrito que antecede el liquidador de la liquidación judicial de la señora MARISOL RENDON YEPES, solicita se sirva informar si existen procesos que cursan en este despacho contra de la señora antes citada que representa, en caso tal que se adelante proceso en contra de Rendón Yepes sea remitido a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali-Valle.

Revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa al peticionario que hasta la fecha no obra proceso en contra de MARISOL RENDON YEPES, por lo anterior el juzgado,

RESUELVE:

1.- INFORMAR al peticionario que revisado el sistema de justicia siglo XXI, se le informa que hasta la fecha no obra proceso en contra de la señora MARISOL RENDON YEPES.

2.- POR SECRETARIA líbrese el telegrama correspondiente al liquidador, comunicando dicha decisión.

NOTIQUESE,

La Juez

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ
Sqm*

**JUZGADO 3° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE SANTIAGO DE CALI**

En Estado No. **127** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **30-Julio-2018**

Secretaria